



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

PLAN DE ESTUDIOS
DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES VISUALES

BUENOS AIRES
1963

318
1

NOV	
NOV	KOII 378
NOV	1

ju

PLAN DE ESTUDIOS
DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES VISUALES

Ej: 2 USOD4

Resolución Ministerial de fecha 10 de Abril de 1957
(que creó la Comisión Revisora de Planes)

Nota de elevación del proyecto de Decreto

Texto del Decreto de aprobación

Expte. Nº 64.820/57.

Buenos Aires, 10 de abril de 1957.

VISTO:

El carácter experimental de los planes que se aplican en la Escuela Nacional de Artes Visuales y atento a la necesidad de proceder a su estudio y revisión,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

1º — Designar una Comisión presidida por la Interventora en la Dirección de Enseñanza Artística, señorita Delia L. Isola, e integrada por los señores Héctor Basaldúa, Alfredo Bigatti, Horacio Butler, Gastón Breyer, Oscar Capristo, Héctor J. Cartier, Adolfo De Ferraris, Miguel Angel Elgarte, Germen Gelpi, Juan Carlos Labourdette, Juan Mantovani, Antonio Sibellino, Víctor Rebuffo, Ernesto B. Rodríguez y Osvaldo Svanascini.

2º — Encomendar a esta Comisión la revisión de los planes de estudio y la redacción de un anteproyecto de plan definitivo.

3º — Conceder a esta Comisión revisora un plazo de dos meses, a partir de la fecha de su constitución, para cumplir su cometido.

4º — Facultar a esta Comisión para solicitar la colaboración y el asesoramiento de las personas que por su versación y experiencia en la docencia artística signifiquen una garantía de eficacia y responsabilidad.

5º — Encomendar asimismo a esta Comisión la preparación de un plan mínimo de materias culturales básicas para los alumnos que en 1957 ingresaron en primer año con sexto grado aprobado.

6º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones y vuelva a la Dirección de Enseñanza Artística para su conocimiento y demás efectos.

Expediente Nº 42.171/58.

Buenos Aires, 10 de enero de 1958.

A. S. E. el Señor Ministro de Educación y Justicia
Dr. Acdeel E. Salas
S/D.

Cumplo en elevar a V.E. el anteproyecto del plan de estudios de la Escuela Nacional de Artes Visuales que fue redactado por la comisión especial designada a ese efecto por resolución ministerial del 10/4/57, presidida por la Interventora en la Dirección de Enseñanza Artística e integrada por los siguientes profesores: Héctor Basaldúa, Alfredo Bigatti, Horacio Butler, Gastón Breyer, Oscar Capristo, Héctor Cartier, Adolfo de Ferrari, Germen Gelpi, Juan Carlos Labourdette, Juan Mantovani, Antonio Sibellino, Víctor Rebuffo, Ernesto B. Rodríguez, Osvaldo Svanascini y Miguel Angel Elgarte.

Saludo al Señor Ministro con todo respeto.

DELIA L. ISOLA
Interventora en la Dirección
de Enseñanza Artística

INTERVENCION EN LA DIRECCION DE
ENSEÑANZA ARTISTICA

Expte. Nº 42.171/58.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1958.

A.S.E. el Señor Ministro de Educación y Justicia
Dr. Acdeel E. Salas
S/D.

Tengo el honor de someter a consideración de V.E. el proyecto de decreto de aprobación del Plan de Estudios elevado el 10 de enero de 1958.

Saludo al Señor Ministro con el mayor respeto.

DELIA L. ISOLA
Interventora en la Dirección
de Enseñanza Artística

Decreto Nº 1551/58.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958.

VISTO:

El proyecto del plan de estudios para la Escuela Nacional de Artes Visuales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, redactado por la Comisión designada por Resolución Ministerial del 10 de abril de 1957 y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto contempla las necesidades de los distintos ciclos de la mencionada escuela de acuerdo con las actuales tendencias pedagógicas, favoreciendo ampliamente el trabajo de taller que se complementa con las materias culturales indispensables para estos estudios;

Que asimismo contempla la coordinación de los tres ciclos en que se divide la escuela, lo que redundará en beneficio de la preparación de los alumnos;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el Señor Ministro de Educación y Justicia,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el plan de estudios para la Escuela Nacional de Artes Visuales (Ciclos "Manuel Belgrano", "Prilidiano Pueyrredón" y "Ernesto de la Cárcova"), que corre de fojas 1 a fojas 59 del expediente Nº 42.171/58.

Art. 2º — El mencionado plan de estudios entrará en vigencia en el presente año escolar para los alumnos que inicien curso en cada uno de los ciclos; debiendo la Dirección de Enseñanza Artística proponer las adaptaciones de los planes anteriores al nuevo plan.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU
A. E. Salas

CONSIDERACIONES GENERALES

Las Escuelas de Bellas Artes basaron originariamente su plan de estudios en una definida orientación académica. Tanto en la sucesión de las materias como en sus contenidos específicos quedaba bien clara tal orientación, así como también a través de la relación recíproca de las dos fases de trabajo: materias prácticas y complementos teóricos. El plan de estudios, en efecto, comprendía materias prácticas y materias teóricas, y tenía la gran ventaja de su perfecta y clarísima orientación unitaria; una sola idea filosófico-estética lo sustentaba.

La evolución de la plástica en nuestro país afectó su eficiencia. Las inquietudes de los artistas, de muchos profesores e incluso de los alumnos propendieron a la actualización de la enseñanza. Las correcciones realizadas sobre el plan vigente fueron más bien adiciones de materias y a veces adiciones de contenidos.

Este proceso de actualización determinó una intensificación del aspecto teórico, desarticuló la enseñanza, quebró el equilibrio íntimo, y la unidad del sistema académico fue sustituida por un total eclecticismo.

Es importante señalar exactamente los alcances de esa situación: por una parte las prácticas de taller, como consecuencia de todas esas inquietudes, dieron lugar a la eclosión de un fervoroso pero desenfrenado subjetivismo: la enseñanza, sin técnicas comparables de evaluación —el academismo importaba en última instancia una sistematización de métodos y resultados—, sólo se salvaba en manos de los verdaderos maestros. Por lo demás, a través de las disciplinas teóricas se procuró recuperar un método de investigación basado en los planteos de la moderna psicología y en la actualización de los puntos de vista de la historia del arte. El resultado fue exagerar el contraste entre la relativa improvisación de la práctica y la creciente racionalización de la teoría. Tal situación acentuó la falta de sentido unitario, pedagógico y estético de los programas vigentes.

La presente estructuración debe pues partir de este punto; superar la antinomia teoría-práctica y recuperar la unidad filosófico-estética.

Alcances y límites:

Con toda conciencia han sido tenidas en cuenta las reales condiciones de nuestro medio al elaborar los diversos aspectos del plan. Se consideró la conveniencia de adecuarlo a un medio aún no totalmente compenetrado del verdadero sentido de la plástica moderna, así como al estado de general inmadurez y dependencia de nuestro propio arte, la escasa preparación del estudiantado y la relativa formación técnica de buena parte del profesorado en lo que a algunas asignaturas se refiere.

Se consideró asimismo conveniente favorecer un proceso natural de actualización y perfeccionamiento más que pretender una renovación que por su profundidad y envergadura resultara aislada en la incomprensión o, en el mejor de los casos, tan sólo defectuosa en la puesta en práctica. Estas consideraciones realistas definieron los límites del trabajo en extensión.

En duración, este mismo plan preconiza algunas medidas que han de velar por su vigencia. No se trata de hacer un nuevo plan provisorio, o uno permanente cuya estructura lo condene a breve plazo. Es mejor crear un mecanismo que garantice —en la medida de lo posible— los ajustes que han de mantener vivo y que han de ir perfeccionando el plan.

Tal mecanismo podrá cumplirse por los siguientes medios:

a) La Dirección de Enseñanza Artística ha de organizar un centro dedicado a recoger los resultados de la aplicación de este plan, las experiencias del país y del extranjero así como a reunir todo el material adecuado y planificar toda la tarea de actualización. Este cuerpo establecerá conexiones con todas las instituciones de artes plásticas, escuelas de arquitectura y escuelas de arte en general, nacionales y extranjeras.

b) La organización de las escuelas de artes visuales admitirá el funcionamiento de comisiones de profesores: la actualización permanente de los programas será tarea primordial. Convendrá establecer un sistema de técnicas de evaluación de los resultados, para corregir errores, modificar programas, crear cursos de perfeccionamiento de docentes y cursos libres para los alumnos y egresados. Podrá ser muy útil la organización de todo el profesorado en departamentos de enseñanza. La Dirección de Enseñanza Artística deberá arbitrar los medios para que todas estas iniciativas puedan ser efectivas.

c) Se contemplará la posibilidad de organizar un departamento psicológico para indagación de aptitudes y sistemas de evaluación de la enseñanza.

d) Como una consecuencia de la actualización que se propicia se deberá estudiar a fondo el problema de la enseñanza artística en la escuela primaria y secundaria con el propósito de llevar a cabo una reorganización y actualización de todos sus métodos, ya muy deficientes y anticuados.

e) La Escuela de Diseño a crearse ha de servir en muchos aspectos a la integración del plan: fundamentalmente, esta escuela enfocará problemas concretos en los que la relación arte-técnica-sociedad encuentre también soluciones concretas y eficientes.

La experiencia que pueda lograrse —casi inédita para nuestro medio— será de gran interés para la ubicación social del artista.

f) Se estudiará la posibilidad de crear un centro de enseñanza artística —por ejemplo, en el interior del país— realizado en escala reducida y con un plan integral y a cargo de un equipo de profesores especializados. Se podría realizar así un experimento de enseñanza de las artes, dentro de una comunidad argentina, libre de las presiones e influencias que actúan en la metrópoli. Tal experiencia podría ser de insospechada utilidad.

DIVISION DE CICLOS

La enseñanza se impartirá en tres ciclos.

El *primer ciclo* es esencialmente de *exploración vocacional*. Se propone dotar al alumno de los medios de expresión. La capacitación técnica le permitirá descubrir sus aptitudes y orientar su vocación artística en un ámbito de iniciativa creadora.

El *segundo ciclo*, de *especialización*, afinará los medios de expresión, la sensibilidad estética y asegurará la formación profesional.

En este último aspecto y sin que ello importe desconocer su necesidad, se ha omitido en el segundo ciclo la inclusión de las siguientes especializaciones: arte a fuego (vitrales, mosaicos, esmaltes), decoración, escenografía, arte del libro, del mueble, etc. Mientras no llegue a ponerse en funcionamiento el Departamento de Diseño proyectado, estas exclusiones deberán remediarse, en parte al menos, con una amplia elasticidad de los programas de materias afines que admitan esas técnicas y mediante la organización de cursos libres, como se prevé, precisamente, en el Departamento de Diseño, ya que la Escuela debe encarar la formación del alumno, técnica y artísticamente, con miras a su función social.

La Dirección de Enseñanza Artística proyectará la obtención de *becas estímulo* y extenderá a diferentes reparticiones oficiales su preocupación por lograr del Estado ayuda económica en forma de trabajos remunerados que serían encomendados a los alumnos mediante concursos internos y dictamen de las comisiones de profesores. Se extenderá a las entidades privadas, merced a una propaganda bien dirigida, esta posibilidad.

El tercer ciclo será de perfeccionamiento.

Los tres ciclos, como es tradicional en nuestros institutos de formación artística, otorgarán títulos docentes, pero solamente a los alumnos que aprueben la práctica de la enseñanza, como lo establece el presente plan y en la forma que reglamentará una comisión especial.

Los alumnos del primer ciclo realizarán su experiencia pedagógica en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales; los del segundo ciclo experimentarán en los cuatro cursos del primer ciclo, en las escuelas normales y en los colegios nacionales; y los del ciclo superior en los cursos del primero y segundo ciclos de la Escuela Nacional de Artes Visuales y en los establecimientos de segunda enseñanza.

Los alumnos que no aspiren a título docente serán eximidos de estudiar las materias pedagógicas y aumentarán la práctica de taller. Obtendrán un certificado de capacitación profesional.

El plan establece las exigencias de admisibilidad y la condición de los alumnos. En los casos en que se exijan pruebas de capacidad éstas deberán ser rigurosas para asegurar la admisión de los más aptos. Comprenderán esas pruebas diversos tipos de trabajos en forma tal que el aspirante tenga amplias posibilidades de demostrar su capacidad de expresión, su riqueza imaginativa y, cuando sea necesario, el dominio exigible de las técnicas.

MATERIAS COMPLEMENTARIAS

El primer ciclo, además de las materias básicas, incluye con criterio especialmente adecuado a la formación artística, Matemáticas y Morfología, cuyo enfoque se expone en capítulo especial, así como el que corresponde a Historia del Arte.

Se estudiará un idioma moderno, *inglés* o *francés*, distinto del que se aprobó en el ciclo básico, con el objeto de asegurar al alumno mayor posibilidad de acceso a la bibliografía especializada.

Psicología, Introducción a la Filosofía y Estética se incluyen como materias de integración cultural destinadas a elevar la orientación del artista, a fin de superar toda unilateralidad.

Introducción a la Filosofía inicia en el conocimiento especulativo y en los grandes problemas del ser y del conocimiento.

Historia de la Cultura integra el arte en los distintos movimientos culturales que caracterizan e informan cada época.

Es menester interesar al artista en esos problemas generales, aunque sea en forma somera e introductoria, y en los problemas capitales de la Estética para que su labor creadora no sea el exclusivo resultado de una inspiración espontánea a veces arbitraria y obra del oficio logrado por el ejercicio y la experiencia, sin el suficiente juicio crítico. Los principios fundamentales de la estética deben regir el trabajo del artista, sea en su labor creadora, sea en su actitud estimativa. Estas materias incorporadas al plan constituyen un complemento en la formación del hombre y el artista a la vez, con cultura integrada en la medida posible, y con aptitud crítica, capaz de establecer y jerarquizar valores. Es necesario que el arte no sea entendido como una liberación, cuyos dañosos extremos serían la evasión o el "escapismo" sino, y además de su carácter esencial, como un medio de establecer estrecha conexión con la vida. Una educación adecuada para el arte no puede ser unilateral, mirar sólo a sentimientos y emociones. Caería en el mismo error de la tendencia que hace de la educación de la razón un proceso independiente de la educación de las emociones.

En el mismo orden de ideas, *Psicología* deberá tener en cuenta el carácter unitario e integral de la vida psíquica, y al mismo tiempo introducirá al alumno en el conocimiento de los fenómenos en los que aquel conocimiento se aplica.

En cuanto al estudio de las *materias pedagógicas* sólo se exigirá a los alumnos que aspiren al título docente.

En el último año de cada ciclo, esos alumnos deberán aprobar quince clases prácticas de acuerdo con la reglamentación que dictará la comisión de profesores de la materia.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PRIMER CICLO

Duración: cuatro años.

Título que otorga: Maestro Nacional de Artes Visuales.

Validez del título: capacita para la docencia en las Escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Condición de los alumnos: *Regulares*. Son los que ingresan con ciclo básico aprobado y rinden satisfactoriamente una prueba de aptitud plástica.

La prueba de aptitud se tomará en dos días, con un máximo de tres horas de duración.

Consistirá en:

Primer día: de 8 y 30 a 10 y 50: Reproducción de objetos comunes y cuerpos geométricos.

De 11 a 11 y 30: Reproducción de memoria de un objeto presentado previa y brevemente a la observación de los alumnos.

Segundo día: Dibujo de imaginación sobre temas que se presentarán en el momento del examen.

Además de los alumnos regulares, podrán inscribirse, en cantidad limitada, los aspirantes que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Sexto grado aprobado.
- b) Ser mayores de 15 años.
- c) Rendir satisfactoriamente una prueba de aptitud plástica. Obtendrán un Certificado de Capacitación.

Podrán concurrir a los cursos teóricos en calidad de oyentes, manteniéndose en el mismo curso durante todo el año, con anuencia del profesor titular.

Si estos alumnos, en el curso del primer ciclo, aprueban el ciclo básico, podrán incorporarse como alumnos regulares, previa aprobación de las materias teóricas, en calidad de libres.

Distribución de materias por horas semanales en el plan:

PLAN DEL PRIMER CICLO

Materias	Año y Horas semanales			
	I	II	III	IV
Taller de Dibujo	6	5	4	4
Taller de Pintura	4	4	4	5
Taller de Escultura	4	4	5	5
Taller de Grabado	4	4	4	4
Matemáticas	2	2	2	2
Sistema de Composición y Análisis de Obras ..	3	2	2	2
Historia del Arte	3	3	3	4
Psicología			2	
Idioma (Francés o Inglés)	2	2	2	2
Pedagogía		2	2	
Metodología y Práctica de la Enseñanza				2
Morfología	2	2		
	30	30	30	30

PLAN DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO CICLO

Duración: Tres años.

Título: Profesor Nacional de Grabado, o Pintura, o Escultura.

Validez del título: Capacita para la docencia en las escuelas de enseñanza secundaria, normal, especial y técnicas y en los ciclos preparatorio y medio de las escuelas de la Dirección de Enseñanza Artística.

Condición de los alumnos:

Regulares: Ingresan con primer ciclo aprobado.

PLAN DEL SEGUNDO CICLO

Materias	Año y Horas semanales		
	I	II	III
Dibujo	5	5	5
Taller (Pintura, Escultura y Grabado)	12	12	13
Fundamentos visuales (Teoría y Práctica: 2 y 2)...	4	4	4
Historia del Arte	3	3	3
Historia de la Cultura	2	2	3
Introducción a la Filosofía	2		
Estética		2	
Pedagogía y Didáctica	2	2	2
	30	30	30

OBJETO Y CONTENIDO DE LAS MATERIAS

DIBUJO

Esta materia tiene por objeto conducir al estudiante a través de una disciplina rigurosa de trabajo y desarrollando un proceso sistemático que, desde la reproducción más objetiva y científica llegue hasta la interpretación más subjetiva. Constituirá así una materia autónoma, con método y objetivo propios respecto de las prácticas de pintura y escultura. En una palabra, agotará casi todas las eventualidades del grafismo como medio de expresión y servirá para enseñar a mirar, y a ver, recordar, retener, representar, reproducir, idear. Será así también definitivamente una disciplina de carácter espiritual que exija método, pulcritud, paciencia, rigor, artesanía. Sus límites de extensión estarán dados por la máxima sujeción al objeto contemplado, seriedad e impersonalidad, y el otro extremo de máxima libertad interpretativa. Técnicamente utilizará todos los

instrumentos adecuados —lápiz, compás, tiralíneas, pincel, pluma, carbonilla, minas, grasas, sanguíneas, aguada— y comprenderá las siguientes etapas.

Dibujo analítico a mano levantada: Con criterio objetivo y como medio de estudio fiel y serio de la realidad, sin pretensión de síntesis expresiva, estética. Principal objetivo es enseñar a conocer el mundo de las formas visuales, adiestrar el ojo y la mano para que la mano haga lo que el ojo ve y la mente quiere. Mediante precisos ejercicios, a modo de teorema, se propondrán objetivos cuya solución pueda ser evaluada; para esto se definirán las premisas en orden de creciente complejidad (por ejemplo: dibujo de figuras planas, geométricas y libres, dibujo de superficies alabeadas, de sólidos rectos y curvos, de ornamento, de objetos comunes, de complejos de objetos, etc.). Primeramente se comenzará con la representación lineal de siluetas, luego clarooscuro, texturas, sombras proyectadas, etc. Se insistirá en problemas de escalas, procurando acostumbrar al alumno a definir la escala con precisión y a apreciar las magnitudes, áreas, ángulos, paralelismos, perpendicularidad, simetrías, semejanzas, etc. Se verificarán resultados con medios instrumentales y fotografías. Debe desarrollarse en conexión con tópicos de representación geométrica (Matemática).

Dibujo instrumental: Con todo rigor técnico servirá para acostumbrar al estudiante a la representación y reproducción en escalas definidas de los objetos. En estrecha correlación con las geometrías de representación —descriptiva y geometría plana y del espacio— desarrollará ejercicios de representación de geométrales —plantas y cortes— y relevamientos topográficos de sólidos y objetos usuales.

Dibujo de síntesis a mano levantada: Como elaboración y continuación del dibujo analítico esta práctica dará progresivo lugar a la *interpretación* en la representación. Estudio de objetos aislados y conjuntos (series, conjuntos compuestos, equilibrados, y casuales o caprichosos), volúmenes reales y virtuales, espacios arquitectónicos cerrados y espacios abiertos, formas naturales. Se insistirá en problemas de escalas, de apreciación de magnitudes y áreas, de semejanzas, contrastes, paralelismos, simetrías, repeticiones, ritmos, ejes, arabescos, recurrencias, pasajes y perímetros definidos, iluminación, valores, traslado de una clave tonal a otra, texturas, líneas de fuerza, de composición y estructuras. Se establecerán los puntos de vista, las deformaciones de perspectiva, las correcciones que se deseen introducir para elaborar la composición estética. Progresivamente, el ojo y la mente introducirán la voluntad de síntesis; las posibilidades personales irán imponiendo su modo de ver y de expresarse.

Esta disciplina tiende a poner al alumno en presencia de los elementos que constituyen el lenguaje de la expresión plástica. Se desarrollará teórica y prácticamente exponiendo una idea general de método de investigación para que luego, a través de ejercicios prácticos y análisis de obras, se aclaren y definan los principios fundamentales. Se partirá así, sea de los elementos componentes, para lograr una totalidad perceptiva y estética; sea de esta última como forma total y significativa, para descubrir los elementos en que puede analizarse.

Tres aspectos serán especialmente atendidos en la formación del alumno: formal, como desarrollo de una idea plástica, que a su vez será la puesta en práctica de los enunciados teóricos; material, como selección de medios adecuados; técnico, como manejo y adaptación a los medios que han de expresar la idea. El método seguirá así un camino analítico de experiencias progresivamente complejas: observación, ejercitación, ideación.

Esencialmente, toda experiencia compositiva supone elementos opuestos que han de ser organizados e integrados en una "forma" total, razón por la cual se analizarán los medios de cohesión, tales como equilibrio, armonía y ritmo, y medios adicionales resultantes: dominancias, variaciones y repeticiones.

Progresivamente la enseñanza tendrá como finalidad fundamental una experiencia analítica de los elementos, unida a una práctica técnico-formal de los principios de organización plástica. Y, después, atenderá especialmente a lo histórico-cultural; conceptos de la forma y el espacio y su expresión a través de la evolución técnico-cultural.

En síntesis, estos estudios buscan dar al alumno la posibilidad de alcanzar una comprensión objetiva de las contexturas orgánicas compositivas del arte plástico, sobre la base de una distinción de las calidades de la forma y sus relaciones técnicas y expresivas. Procuran también un acercamiento a los procesos del hacer y el actuar de los artistas a través del análisis de obras con lo que se planteará un estudio crítico-estético-histórico y la fundamentación de una posible teoría del arte.

PINTURA

La Enseñanza de la Pintura en el Primer y Segundo Ciclo.

La enseñanza de la pintura hará posible el manejo técnico expresivo de los elementos pictóricos fundamentales. La forma, el color, la materia, los vehículos, los soportes, las texturas óp-

ticas y táctiles, serán investigadas en tarea de taller tendiente a acentuar la expresión plástica uniendo a la vez la firme disciplina del estudio metódico con la estimulación de la labor progresivamente creadora.

Se analizará la pintura en su forma cerrada, color local, superficie planimétrica, y en su forma abierta, color modulado y matiz. Se hará una introducción a la naturaleza con paleta reducida y un análisis de la materia pigmentaria y vehículos: uso de la pincelada, texturas, transparencias, empastes, opacidad, brillantez (calidades ópticas), preparación de distintos soportes. Uso de acuarela, témpera, óleo, etc. La temática se basará en la naturaleza muerta, cabeza, figura vestida y desnudo. Se desarrollará en progresivos ejercicios la imaginación y la memoria con el propósito de llegar desde el estudio de los elementos naturales a formas y gamas imaginarias. En el color se investigarán las gamas: monocromáticas, análogas, opuestas, complemento aproximado, tríadas, secuencias del color, cálidas y frías.

En la composición se realizarán ejercicios progresivos basados en equilibrio, ritmos formales y de dirección, simetría, asimetría, disimetría; se acentuará el estudio de los valores y el color en la composición, el plano y el espacio en la composición.

Se estudiarán los problemas de luz, de unidad de luz por el color a través de cuerpos sólidos y traslados de gamas y dominantes.

De uno a otro ciclo, se intensificará el tratamiento de la materia; se realizarán análisis de modos plásticos (naturalismo, expresionismo, automatismo, etc.). Se profundizarán las nociones del color introduciendo el color vibrado y se acentuará la composición en análisis de valor y color.

ESCULTURA

El primer ciclo intenta encauzar al alumno por canales usados instintivamente, en su aporte arcaico, por las civilizaciones que tanto en América, como en el Viejo Continente ofrecieron grandes valores en la escultura.

El análisis de las formas, a través de una visual geométrica primaria, prepara al alumno para obtener la síntesis de los elementos geométricos y arquitectónicos que encierran las formas naturales que lo rodean (desde los cristales a la materia viviente).

Se deja expresamente para el ciclo siguiente, como objeto de esta disciplina, la recreación e invención de las formas, a las cuales se debe llegar por orden natural y vías concretas

y razonadas, evitando las divagaciones banales o los tanteos caprichosos, nada útiles para sus realizaciones futuras.

El trabajo debe desarrollarse sucesivamente desde la copia y distribución en el campo plástico de elementos geométricos planos, a la composición (en cursos paralelos a la composición en dibujo). Se estudiará la valoración de elementos geométricos sólidos y su trasposición al plano del relieve y se efectuarán ejercicios con formas cóncavas y convexas, ejercicios de equilibrios simétricos y asimétricos, ejercicios sobre el campo plástico (equilibrios espaciales) entre fondo y relieve. En primer año se trabajará con arcilla y yeso. En los años siguientes se podrán usar otros elementos.

El trabajo de relieves y bultos avanzará en la interpretación y análisis de formas naturales y su trasposición a formas geométricas y síntesis de elementos. Se iniciará al alumno en la búsqueda de estructuras y texturas con diferentes materiales y se continuará con el análisis, geometrización y arquitecturación de formas naturales (desde cristales a la materia viviente). Se aplicará esta indagación a la composición con volúmenes. En el último año de estudios del primer ciclo se realizará la recreación de formas simples, sobre la base de documentos extraídos de las formas naturales; luego el estudio directo de la figura y por último la composición sobre la base de la estimación de la forma.

En el segundo ciclo, supuesto en el alumno el conocimiento de la herramienta profesional y la educación visual, es posible enfrentarlo con las grandes realizaciones escultóricas tanto del pasado como contemporáneas, haciéndole observar y distinguir los valores intrínsecos de creación y permanencia que hay en ellas. El alumno debe terminar este ciclo con una seria preparación profesional que lo capacite para una función social útil o que lo prepare eficazmente por sus estudios en el tercer ciclo para iniciarse en las características y exigencias plásticas de la época en que debe actuar.

En este segundo ciclo podrá usar otros elementos materiales, como latón y cartón. Se trabajará en el estudio analítico de los modelos naturales, y de aquí en la creación de formas plásticas; composición en volúmenes y huecos, intercalación de cuerpos y planos, análisis de estructuras y texturas; estudio analítico y búsqueda de las formas geométricas estructurales de las grandes obras maestras contemporáneas o de la antigüedad. Se progresará hacia la composición con ritmos estáticos y dinámicos, con formas espaciales y concretas y se llegará a la etapa creadora, con creación imaginativa de formas, estudio y preparación de "maquetas", etc., para formular la teoría de la organización y simbolismo de las formas.

GRABADO

Esta materia comprenderá el estudio de los principios históricos del grabado; concepto y diferenciación de las diversas técnicas —xilografía, punta seca, aguafuerte, monocopia, barniz blando, buril aguatinata—; dibujo adaptado a cada procedimiento, estudio de planos, líneas, trazos y texturas, propiedades objetivas de las formas, conceptos de representación, volumen, equilibrio, espacio, luz, planimetría y estereometría.

Se llegará al conocimiento del material para cada técnica estudiando las propiedades y calidades de las maderas, los metales, el linóleo y los plásticos en general. Se estudiará el uso de las herramientas y utensilios y su aplicación, así como la preparación de los útiles en general. Los alumnos deberán ejercitarse en la preparación y graduación de ácidos, tintas y barnices, estudiarán los caracteres especiales de cada uno y su particular reacción sobre las planchas y los papeles, y también los métodos y procedimientos de transporte del dibujo a planchas y tacos; sistemas de impresión, mecánicos y manuales, el uso de la prensa (tintaje y presión); pruebas de estado, corrección y tiraje de las copias. Se incluirá el estudio de la xilografía en colores atendiendo al escuadrado de los tacos, procesos de transporte y selección de los colores; registro, colores puros, superpuestos, gamas y transparencias.

En el segundo ciclo se estudiará la técnica de los grandes maestros y se aumentará la complejidad de los procedimientos empleados en el grabado: litografía —la piedra y el cinc—; el graneado y pulido, empleo de lápices grasos, pinceles, tintas y plumas, prensas manuales y mecánicas, litografía en colores, técnica de la cincografía, procedimiento manual y teoría sobre el procedimiento fotomecánico, talla dulce, combinación de técnicas y procedimientos del grabado.

Se incluirá el estudio del grabado aplicado al arte del libro.

HISTORIA DEL ARTE

Este curso comprende el estudio de la Historia del Arte desde las épocas primitivas hasta el arte de nuestros días. El planteo del mismo se ajusta a una visión tanto conceptual como artesanal y propone asimismo una nueva "manera de ver", mediante la cual el alumno asocia escuelas y estilos y se interesa en el estudio del proceso que los une. Por razones de método el desarrollo seguirá un orden cronológico histórico; no obstante se deberá tender a superar esta limitación para lograr un examen basado en la confrontación de las manifestaciones artísticas de

las diversas culturas y arribar así a amplias y claras síntesis conceptuales.

Sobre la base del esquema cronológico establecido, el profesor aplicará los resultados de la moderna teoría del arte, teniendo siempre en cuenta que la finalidad no es presentar al alumno un catálogo de nombres y autores sino llevarlo, a través de un mínimo suficiente de información, a formarse conceptos claros y precisos. Dentro de este marco el profesor tendrá libertad de método; podrá así seguir con beneficio las sistematizaciones de Wolfflin, que provee de un andamiaje utilísimo para la construcción teórica, así como las de Worringer, Francastel, Bastide, Giedeon, Hauser, Venturi, Toynbee, etc.

Por otra parte deberá tratarse esta materia con un enfoque muy amplio, generalizado a un panorama de la evolución de las formas plásticas. Esta ampliación de la temática no se propone la información enciclopédica, sino al contrario la indagación de las profundas raíces por las cuales se explica la aparición y concomitancia de aquellas formas plásticas. Aquí también los continuos paralelos entre las expresiones de las llamadas artes libres y las formas de las llamadas artes decorativas (ornamento, mobiliario, etc.), así como la arquitectura y las formas técnicas serán de gran provecho pues únicamente mediante estas confrontaciones es posible fundamentar conceptos generales acerca de la evolución de las formas plásticas y justificar la generalización en términos de estilos. Este trabajo tendrá también por objeto muy importante enseñar al futuro artista a ubicar su arte en el marco geográfico, cultural y social que le corresponde: en ese sentido se procurará insistentemente la integración definida del estudiante en su medio nacional, americano y contemporáneo.

Una última dirección deberá orientar la tarea: del cúmulo universal de las manifestaciones plásticas será necesario desglosar y definir los grandes ciclos artísticos, estableciendo, siempre a través de la confrontación, los valores propios de cada uno. Se deberá superar la generalizada limitación de la historia del arte a la historia de la tradición artística clásico-mediterránea. Al margen de este ciclo occidental europeo se han desarrollado con plena autonomía y validez otros ciclos no menos "clásicos" para sus respectivos marcos culturales y no menos importantes para la cimentación de una cultura con sentido universal.

Durante los tres primeros años del primer ciclo el plan enfoca el estudio de las culturas primitivas prehistóricas y contemporáneas y los grandes ciclos artísticos de América, Oriente próximo y Lejano Oriente, en primer año; el desarrollo de la tradición mediterránea desde Grecia al Medioevo, en segundo

año; y la evolución posterior de esta tradición a través del Renacimiento y períodos posteriores en tercer año. En el cuarto año de estudios se abarcará todo el desenvolvimiento de las expresiones artísticas que, a partir del siglo XIX, tienden a superar la definición académica del clasicismo, a través de una nueva visión del mundo.

El segundo ciclo se fundamentará en el panorama del primero, pero se desarrollará intensivamente. Se destinará así cada año a dos o tres tópicos importantes, incluyendo análisis de obras y estudios monográficos; por ejemplo: estudio de una escuela de pintura o escultura, o de la obra de un artista importante, o de un ciclo artístico en todas sus manifestaciones, pintura contemporánea, arquitectura contemporánea, evolución del ornamento, de un ciclo de estilos (por ejemplo, estilos de los Luises en Francia, estilos arquitectónicos en un país, etc.), el arte en América, en Argentina, estudio detenido de un movimiento artístico, etc.

BIBLIOGRAFIA

Obras de Boas, Bastide, Berissalievich, Francastel, Giedeon, Hauser, Panowsky, Toynbee, Venturi, Wölfflin, Worringer, Read, Lalo, Kainz, Zarinen, Pevsner, Le Corbusier.

FUNDAMENTOS VISUALES

Esta materia se fundamenta especialmente en la psicología de la forma y más aún en la psicología de todo el proceso perceptivo visual. Mediante esta disciplina se inicia un análisis racional del proceso de expresión plástica. Partiendo de los datos simples perceptivos, investigados y verificados por el alumno, se procederá, paso a paso, y precediendo siempre la práctica a la formulación teórica, a desarrollar una sistematización de las estructuras perceptivas, su organización en el plano y en el espacio, los modos generales en que la forma se manifiesta, la teoría de la visión de los colores, los problemas que introduce la visión dinámica y, en general, el movimiento, los contenidos significativos de las imágenes.

Se alude pues aquí a la serie de estudios contemporáneos, de desarrollo científico, cuyo fin es establecer relaciones causales entre resultados perceptivos y hechos o datos formales presentados, descubriendo de qué modos estos últimos se organizan en unidades de orden superior —estructuras perceptivas— y desencadenan en última instancia en significaciones.

Se investigarán, ordenada y progresivamente, la serie de factores que concluyen en la formación de estas estructuras perceptivas (el color, la figura, la posición, la textura, el tamaño, el movimiento, etc.). Esta investigación se desenvolverá en condiciones de laboratorio, estableciendo premisas, supuestos, datos —en tales condiciones variables de iluminación y de tinta, por ejemplo, observar las respectivas variaciones del tamaño visual relativo de dos formas dadas, sea un cuadrado y un círculo— y deduciendo consecuencias. Se prescinde, en lo posible, de elementos connotativos culturales, y se eliminan intenciones o pretensiones estéticas.

La orientación cultural y método de enseñanza en los cursos de Fundamentos Visuales, si bien se correlacionan con los Sistemas de Composición y Análisis de Obras del primer ciclo, difieren en cuanto a su enfoque. En tanto que esta última se dirige hacia una comprensión histórico-cultural de los esfuerzos del hombre en el logro de métodos, principios y reglas seguidos para dar expresión plástica a las fuerzas intuitivas de la experiencia humana, Fundamentos Visuales se dirige a la búsqueda consciente de un equilibrio coordinado entre la expresión y los componentes biológicos, fisiológicos y psicológicos.

Dado el carácter teórico-práctico de esta disciplina, el aspecto experimental debe estar equilibrado con los enunciados teóricos, evitando de este modo un planteo formulista y asegurando al alumno su libre expresión y el desarrollo de su facultad creadora.

Se tendrá muy en cuenta los problemas técnicos: conocimiento de materiales y adecuado uso del instrumental, por cuanto la obra encuentra su expresión formal por el material y a través de una técnica.

El contenido de la materia abarcará entre otros los siguientes aspectos: espacio vital de la imagen plástica, estructura del campo visual, luz y visión, fundamentos físicos, texturas, factores formales y tonales, color, la figura y su visión, etc.

MORFOLOGIA

Esta disciplina se propone explicar teórica y prácticamente las características propias de cada forma, cómo nace una forma, cómo se desarrolla, crece, se construye, se deforma, se transforma, muere, etc. Procura igualmente explicar la relación forma-contenido, forma-continente, forma-función, forma-ámbito, etc., dar un panorama "formal" del mundo en el cual el hombre se mueve y, en último término, enseñar a ver y mirar; a apreciar y admirar, a contemplar con detenimiento y recordar.

El curso deberá ser eminentemente práctico, para llegar a lo conceptual, y se basará en sólidas pero breves referencias históricas. Debe excluirse toda minuciosidad técnica: no se podrá pretender hacer un curso de cristalografía, biología, etc. Sino que se elegirán los ejemplos y se realizará un estudio profundo de los mismos, sea un cristal, un vegetal, un vertebrado, una época para analizar todo su ajuar, su estilo de vida.

El programa desarrollará la noción de forma y sus modos de manifestarse; la idea de cosa, la teoría del objeto, su significado y contenido; las formas naturales, la estructura de la materia y de las cosas, la forma biológica y los grandes problemas de la forma viva, el causalismo y el finalismo; la asociación natural y sus manifestaciones, la forma humana, los cánones, estudio anatómico de la forma humana, la fisiognómica, la morfología del objeto artificial, objeto de función útil y de función artística, el objeto de arte, el objeto industrial, la teoría del diseño.

BIBLIOGRAFIA PARA MORFOLOGIA

Algunas obras para orientar la investigación:

JUAN E. CIRLOT: El mundo del objeto.

MATILA GHYKA: Esthétique des proportions dans la nature et dans les arts.

FRANZ BOAS: Arte primitivo.

BAUHAUS: Obras varias, 1919-1923. Weimar.

PAUL KLEE: Obras varias.

ERWIN PANOWSKY: Obras varias.

Tratados modernos de anatomía comparada, botánica, cristalografía y simetría.

GIEDEON: Mechanisation takes command.

LOARIMER: The City.

SAINTE-LAGUE: Le Monde des Formes.

FOCILLON: Vida de las Formas.

HERBERT READ: Obras.

MATEMATICA

El objeto de esta disciplina es introducir en el problema matemático como aproximación al estudio de la realidad desde un punto de vista cuantitativo: la realidad física parece responder a leyes de desarrollo y generación; la matemática transforma el caos del mundo de las sensaciones en un mundo ordenado, en el

que los objetos pueden clasificarse con precisión y reproducirse con un máximo de aproximación. Para el artista es una disciplina que puede ser muy útil y que debe tener a su alcance paralelamente a sus posibilidades de penetrar el mundo objetivo con sus medios sensibles.

Abordará así el problema matemático en sus fundamentos y alcances: el símbolo matemático, la abstracción, la aproximación, la cantidad, los números y sus tipos, la medida y lo mensurable, lo infinitamente pequeño y lo infinitamente grande, la noción de máximo y de mínimo, de límite, orden, serie, clase, la noción de operación matemática. Enfocará asimismo los elementos del álgebra, la noción de función en general y la función trigonométrica básica. El estudio formal y cuantitativo de la realidad objetiva se concreta en la geometría plana y del espacio. Se desarrollarán sobre todo las nociones de axioma, teorema, problema, semejanza, homología, homotecia, polaridad, etc., referidos especialmente a polígonos y sólidos. Se realizarán estudios más detallados de la proporción: teoría del número de oro, los rectángulos dinámicos, polígonos y poliedros regulares, subdivisión del plano y del espacio con elementos geométricos regulares, múltiplos y submúltiplos: nociones de crecimiento armónico de series. Todo este estudio geométrico insistirá en los aspectos formales, intuitivos y conceptuales, más que en la mecánica de los teoremas, y se desarrollará con un definido marco histórico.

La aproximación al estudio de los objetos naturales, seres en general y objetos artificiales y artísticos, requiere nociones de simetría de los grupos finitos e infinitos. Se insistirá en las aplicaciones. En cuanto al desarrollo de la investigación del espacio real y del espacio matemático exige un estudio aunque sea elemental de topología y geometrías no euclidianas.

En este aspecto deberán analizarse los valores del espacio intuitivo señalando las diferencias que existen entre los diversos espacios, matemático, intuitivo, físico. De este punto se podrá pasar a nociones generales de la aplicabilidad de los resultados de la ciencia a la objetividad y límites de la misma. Se incluirán igualmente los problemas generales de cuantificación de la realidad material; los problemas de la mecánica, estática y dinámica; la noción de ley física, la física clásica y la física contemporánea.

El problema general de la representación y reproducción de la realidad incluye el concepto de representación exacta —mesurada—; el concepto de escala, tamaño relativo, y la noción fundamental de proyección para llegar a la teoría general de la geometría proyectiva, su ubicación histórica y filosófica. Como caso particular de la proyección se estudiará el sistema clásico de la perspectiva, su desarrollo sistemático y práctico, los al-

cancés y límites de la perspectiva clásica, variación del cuadro, anamorfosis.

Se estudiarán también otros sistemas de perspectiva: paralela, axonométrica, esférica y la ubicación histórica de la perspectiva.

El sistema de la geometría descriptiva enfocará el desarrollo de problemas que llevan a la representación de penetración de sólidos y representación de superficies curvas matemáticas. Será conveniente insistir en la aproximación intuitiva más que en las elaboradas soluciones técnicas.

Deberá incluirse la representación cartesiana y el fundamento general de la geometría analítica sin omitir el planteo del problema del cual surge el cálculo infinitesimal y sus aplicaciones.

El programa exigirá una ejercitación profunda de relevamiento de objetos concretos y volúmenes, objetos aislados, espacios definidos, superficies topográficas. Se ejercitará igualmente en la generación de superficies planas y curvas regladas y de sólidos rectos y curvos, por medio de leyes matemáticas.

El curso de Matemática deberá responder a los siguientes lineamientos: eliminar todos los mecanismos puramente técnicos de fórmulas en beneficio de lo conceptual, de la posibilidad de representación intuitiva y gráfica y de la ubicación de los temas dentro de su respectivo marco histórico cultural y de la utilización de estas nociones matemáticas para realizar la mensura, sistematización y distribución de la materia física.

BIBLIOGRAFIA DE ORIENTACION

- WHITEHEAD: An introduction to Mathematics.
F. VERA: Breve historia de la Geometría.
TOBIAS DANZIG: The language of Science, The Bequest of the greaks, Número, El Lenguaje de la Ciencia.
LANCELOT HOGDEN: Mathematics for the million.
EMMANUEL CABRERA: Los Elementos de Euclides.
BEPPO LEVI: Leyendo a Euclides.
COURANT-ROBBINS: ¿Qué es la Matemática?
MORRIS KLINE: Mathematics in Western Culture.
LANCELOT HODGEN: Veinticinco mil años de Matemáticas.
JAMES JEANS: Física y Filosofía.
LEOPOLDO HURTADO: Espacio y Tiempo en el arte actual.
MATILA GHYKA: Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes. El número de oro.

MATERIAS PEDAGOGICAS

Las materias pedagógicas deben ser objeto de estudio especializado para los que aspiran a título docente. El futuro profesor debe tener formación pedagógica, además de plástica; necesita conocer la materia, pero necesita también saber transmitir y conocer a quienes habrá de dirigir en su aprendizaje plástico. El programa de las materias pedagógicas incluye el estudio de los métodos, procedimientos y formas de enseñanza clásicos y de las escuelas renovadas, en cuanto tienen relación con la enseñanza especializada. Las comisiones de profesores de psicología, pedagogía, didáctica y metodología especial deberán redactar la reglamentación de las clases prácticas, a fin de que se uniformen criterios sobre la forma de realizarse la observación y práctica de la enseñanza, calificación de los planes y proyectos de clases y de las clases prácticas y aprobación del alumno en atención a los resultados obtenidos.

DISEÑO

Los profesores de la Comisión Revisora de Planes, abocados al estudio de la organización de un departamento de enseñanza del Diseño Industrial llegaron a las siguientes conclusiones:

1— El Diseño Industrial como disciplina pedagógica visual y técnica debe encararse dentro del plan general de estudios de las Escuelas de Artes Visuales.

2— Circunstancias materiales presentes aconsejan aplazar momentáneamente su constitución como escuela altamente especializada.

3— Se recomienda en cambio hacer ya un enfoque más general y profundo del problema, que lo ubique concretamente en la realidad del país.

A continuación se dan las razones que suscriben tal recomendación:

1) No hace falta insistir en la importancia del diseño industrial, como disciplina visual y técnica. La experiencia extranjera certifica la decisiva influencia del estudio racional de las formas de los objetos de función útil en la industrialización y economía de los mismos. Los centros de investigación y enseñanza universitaria han acogido dentro de sus planes de estudio esta disciplina y le han dado toda la jerarquía que requiere. Por otra parte es notable la ubicación dada a estos estudios, íntimamente próxima a los estudios de las artes "libres" (plásticas y música) y de la arquitectura. El diseño industrial no ha

quedado relegado a una mera pragmática elemental sino que por intermedio de su fundamentación filosófico-sociológica ha integrado con las artes plásticas "libres" y la arquitectura, planes muy amplios de enseñanza de las formas visuales. Tal es el resultado a que se llegó en Harvard (ver Report of the Committee on the Visual Arts at the Harvard University).

Las escuelas de Artes Visuales deben incluir en su plan didáctico un departamento de diseño. La índole particular del problema del diseño, sus bases históricas, sociales y filosóficas, así como técnicas, lo ligan estrechamente a las demás formas culturales y en especial a las expresiones visuales de la plástica (pintura, escultura) y de la arquitectura.

Separar estas ramas resulta crear artificialmente un alejamiento peligroso, un divorcio de fines y medios que, como lo señala la experiencia de los últimos siglos, es por demás funesto. La aproximación de las llamadas artes libres y del diseño es beneficiosa para ambos pues generaliza planteos y aclara bases comunes. Las artes plásticas aportan su profunda realidad espiritual, el diseño aporta su firme entronque con la realidad del ámbito físico.

Con este sentido, la creación del departamento de diseño debe ser una preocupación verdadera y, bien entendido, no para encarlo como rama divergente y reducida a un fin meramente utilitario y primario sino como teoría y práctica de ideación de formas visuales constitutivas del ámbito físico en el cual el hombre ha de transcurrir su vida, expresión pues genuina de elevadísima jerarquía humana y de hondo sentido cultural.

2) En la convicción de lo anteriormente expresado, sólo circunstancias materiales de mucho peso aconsejan aplazar momentáneamente la creación de la escuela de diseño. Estas razones son:

a) Las presentes condiciones no permiten disponer de los locales necesarios, de las grandes sumas para adquisición del material, instalación de talleres y laboratorios, ni afrontar las inversiones del mantenimiento. La enseñanza del diseño debe hacerse sobre la base de instalaciones de talleres y plantas industriales modelo (talleres de carpintería y tratamiento general de la madera, talleres de metalurgia liviana, talleres de industrialización del material cerámico, caolín, vidrio, plásticos, caucho, laboratorios de iluminación, de pinturas, etc.).

b) Se requiere además un equipo de profesores con gran experiencia en una serie de disciplinas especiales. No existe en el país una experiencia importante en diseño industrial ni existe este personal en la medida necesaria ni con la suficiente práctica y autoridad.

La creación de la escuela de diseño en estas condiciones precarias de material y personal conduciría a una solución de emergencia extremadamente parcializada que difícilmente llegaría a cubrir las mínimas exigencias. En dichas circunstancias se correrían dos riesgos peligrosísimos extremos: que la enseñanza no pasara de un nivel elemental de escuela artesanal o, peor aún, de escuela de publicidad, o que se llevara a cabo un enfoque puramente teórico con pretensión filosófica pero alejándose así del nivel medio del alumnado y errando además la finalidad real.

3) Este aplazamiento no implica, de modo alguno, un desentendimiento; sólo significa la elaboración de bases más firmes con la necesaria adecuación a un plan a cubrir en etapas. Cabría estipular tres etapas.

a) *1ª etapa*: Constitución de una comisión-delegación de las escuelas de artes visuales, para planificar toda la tarea futura; establecer las conexiones con otras reparticiones oficiales y privadas. Tal comisión será la base del Departamento de Diseño. Paralelamente organizar un seminario libre para los alumnos de las Escuelas de Artes Visuales —eventualmente sólo para el ciclo superior— sobre la base de conferencias o cursos de introducción. El objetivo es acercar a estos estudiantes y artistas en general al problema del diseño industrial, no para hacer de ellos futuros diseñadores, pero sí para crear la conciencia del problema, aclarar el horizonte, establecer los puntos de contacto, las divergencias, historiar las mutuas y recíprocas influencias, etc. Este seminario, dado su carácter de introducción, estaría a cargo de personas que, dentro de nuestro medio, pudieran aportar experiencias o conocimientos teóricos.

b) *2ª etapa*: Organización de un seminario especializado de introducción al diseño industrial y materias específicas (culturales y técnicas). Dicho seminario estaría a cargo de uno o más profesores extranjeros que por sus méritos y experiencia serían contratados por períodos más o menos amplios (un trimestre, un semestre, etc.). En este seminario se formarían los futuros profesores especializados y a él tendrían acceso los alumnos egresados de las Escuelas de Artes Visuales y de las Facultades de Arquitectura.

c) *3ª etapa*: Organización de la Escuela de Diseño y del Instituto de Diseño dedicado a tareas de investigación. Para ello se contará con toda la red de conexiones e interdependencias con otras entidades particulares y oficiales vinculadas al problema industrial.

Sobre la base del esquema expuesto, la primera tarea a desarrollar será la de establecer ciertos puntos firmes y serios de partida.

